



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para llevar adelante las campañas de fumigaciones necesarias en las grandes ciudades y en las localidades de nuestra provincia para luchar contra la plaga del mosquito presente que está esparciendo las enfermedades del dengue, kiza y chikungunya.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace algunos meses se puede notar la presencia de estas terribles enfermedades causadas por el mosquito.

De igual modo, los vecinos de varias ciudades y localidades de nuestra provincia vienen reclamando medidas por parte de las autoridades, ya que, de no hacerlo, los brotes y el número de enfermos puede aumentar de manera masiva, incluso provocando la muerte de varios.

Si bien, hasta el momento, los números no son exactos, los casos de dengue registraron un 95% de aumento en la última semana, también preocupa el chikungunya. Desde organismos pertinentes informaron cinco primeros casos autóctonos registrados en la localidad costera de Alto Verde.

Los casos de chikungunya fueron registrados en dos manzanas contiguas en la localidad capitalina de Alto Verde, una de las personas contagiadas debió ser internada para su mejor atención en un centro asistencial.

Cabe destacar que su reporte epidemiológico semanal del jueves pasado, el Ministerio de Salud provincial solo había informado tres casos importados de otros países, dos en Rosario y otro en Santa Fe capital.

Ahora la situación es distinta, ya que se trata de habitantes de ese distrito costero. La directora de Control de Vectores de la Región Santa Fe de la cartera sanitaria, Mariana Maglianese, confirmó que se trata de una "novedad epidemiológica".

Además, explicó que por el brote de dengue que afecta a la zona, lo primero que intentan detectar los agentes sanitarios es un contagio de esa enfermedad, por lo que si el resultado es negativo, se hace una segunda búsqueda, de chikungunya y luego zika.

Sobre el dengue, el reporte dado a conocer el jueves pasado reveló que los casos en la provincia aumentaron un 55% respecto de la semana anterior, con un total de 3.606 casos.

De ese total, el departamento General Obligado es el más afectado, con 2.755 casos, concentrados en las localidades de Villa Guillermina, Las Toscas y Reconquista, aunque se observa la tendencia de un incremento en otros departamentos y en otras localidades.


La misma situación , se da en el departamento Castellanos, más precisamente en la ciudad de Rafaela, en donde hay varios barrios comprometidos y el conteo de los casos de dengue no se detiene.

Hasta la noche del domingo se habían confirmado 300 casos, contra los 179 del último conteo oficial conocido.

A nivel nacional, el boletín epidemiológico que confecciona el Ministerio de Salud indicó en su última parte un incremento del 96% en relación con los casos reportados en los siete días previos (4.828) con un total de 9.388 infecciones. De ese total, 8.504 no tienen antecedentes de viaje, 582 se encuentran en investigación y 302 fueron importados.

Debido a esto, no podemos ignorar que estamos frente a un gran problema epidemiológico que es muy grave y puede empeorar aún más, por lo tanto, solicitamos que sean llevadas a cabo las campañas de fumigaciones necesarias para terminar con la plaga del mosquito y prevenir estas enfermedades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial